



25 de marzo de 2020

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico

Honorable Wanda Vázquez Garced:

Nos dirigimos a usted para solicitar atención urgente a la protección de la salud y seguridad de los y las Profesionales del Trabajo Social, en el contexto de la emergencia que se experimenta en el país por la pandemia del COVID-19. Es importante considerar que la figura de los y las profesionales del Trabajo Social es una esencial para atender las problemáticas sociales que surgen como parte de esta emergencia. Siendo así que, los y las profesionales del Trabajo Social en diferentes escenarios de trabajo tanto de relación directa con el sector salud como otros sectores de protección de la población infanto-juvenil, sistemas de corrección, salud mental, entre otros, se encuentran siendo parte de la primera línea de respuesta ante la emergencia. Sin embargo, hemos advenido al conocimiento de que a pesar de haber sido convocados a laborar, estos profesionales carecen de los protocolos de seguridad sanitaria de las agencias, esto además de que en algunos escenarios no cuentan con materiales y equipo de higiene, mientras que en otros casos se les ha negado el acceso a los mismos.

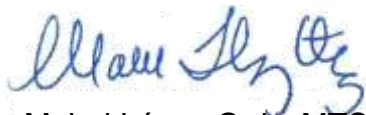
En este contexto es importante asegurar que las instituciones empleadoras de los y las profesionales del trabajo social garanticen el bienestar social, mental y físico, así como la seguridad en sus empleos correspondientes. Por tanto, considerando las particularidades de cada escenario de trabajo, es preciso proveerle a sus empleados/as lo siguiente:

1. Condiciones laborales adecuadas para realizar sus funciones.
2. Acciones necesarias dirigidas a la prevención de riesgos de contagio tanto de los profesionales como de sus participantes.
3. Equipo adecuado para la seguridad sanitaria y la realización de las tareas que se le exigen.
4. La inclusión de este personal profesional en los protocolos y procedimientos para prevenir y minimizar situaciones de riesgo a la salud y seguridad personal.
5. Así como, la inclusión en medidas de apoyo gubernamental a los recursos humanos que laboran en las áreas de salud.

Las situaciones que nos han estado presentando nuestros colegas son las que nos llevan como institución a continuar nuestro reclamo para:

1. La creación de un grupo operativo “taskforce” social”, compuesto por personas expertas en las temáticas de seguridad social y de salud mental. Este grupo operativo podrá compartir las estrategias que ya están implementando ante la crisis actual y a partir de esas experiencias, asesorar y esbozar planes y estrategias integradas de protección social sanitaria como las que se requieren en este momento. Incluyendo estrategias para las mejores condiciones de trabajo, no solo de los profesionales del Trabajo Social, si no todos los profesionales y personas obreras que se encuentran llevando a cabo una labor en esta emergencia.
2. La integración de los servicios de los y las profesionales del Trabajo Social en la Resolución Conjunta del Senado RC de la C 641: para ofrecer intervenciones no presenciales, en momentos de distanciamiento social. En momentos como el que vivimos, donde las consecuencias emocionales, mentales y sociales pueden ser perjudiciales para muchas personas y sus familias, es imprescindible proteger el acceso a los servicios de salud mental, emocional y social tanto como los servicios médicos y la salud física. Nuestros profesionales cuentan con la formación académica, las experiencias prácticas y las destrezas necesarias para atender estos asuntos. Estos profesionales practican en Programas de Ayuda, de Salud Mental, y de Salud en general, además de tener experiencia en terapias breves o a corto plazo, para evitar o minimizar el deterioro de las personas ocasionadas por condiciones críticas.
3. El reconocimiento de los profesionales del Trabajo Social como profesionales que se encuentran atendiendo aspectos de gran valor para la estabilidad social y emocional del pueblo ante esta emergencia. Por lo tanto, es meritorio incluirles al grupo de profesionales que reciban estipendios y bonos determinados en el “Plan estratégico para reactivar la economía, apoyar a nuestros comerciantes y proteger a nuestros trabajadores” del Gobierno de Puerto Rico.

Esperamos su atención y acciones al respecto.



Mabel López Ortiz, MTS, PhD.

Presidenta

Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico

cc/: Jefes de Agencias Gubernamentales